



NOTA INFORMATIVA

EXCLUSION DE NEGOCIACION DE LAS ACCIONES DE SUZANO PAPEL E CELULOSE, S.A. (BRASIL) DE LATIBEX Código ISIN BRSUZBACNPA3

SUZANO PAPEL E CELULOSE, S.A. (en adelante "SUZANO"), ha solicitado la exclusión de negociación de sus acciones del mercado Latibex. A tal efecto, y en calidad de Entidad Agente, Banco Santander S.A. (en adelante "Santander") informa a las Entidades Participantes del siguiente procedimiento a seguir en el proceso de exclusión:

Hasta el día 27 de enero de 2016 inclusive los titulares de acciones de SUZANO podrán venderlas en Latibex a través del curso normal de operaciones. Para ello Santander Investment Bolsa S.V. S.A. (en adelante "SI"), actuando por cuenta de SUZANO, ofrecerá contrapartida de compra, condicionada a la existencia de un volumen suficiente de contratación de las acciones en el mercado de origen que permita a SI deshacer las posiciones contraídas en Latibex hasta la fecha de exclusión de negociación.

Al cierre del día 27 de enero de 2016 el Consejo de Administración de Latibex prevé acordar la suspensión de negociación de las acciones de SUZANO y el 28 de enero, acordar su exclusión de negociación, con fecha de efectos 29 de enero de 2016.

En consecuencia, antes del día 27 de enero de 2016, todas las Entidades Participantes deberán haber recibido instrucciones de sus clientes de proceder a: (i) la venta de sus respectivas acciones de SUZANO en Latibex; o bien, (ii) a la baja de las mismas de los registros contables de IBERCLEAR y sus Entidades Participantes mediante su traspaso a una cuenta de valores abierta en una entidad participante en el Depositario Central de Valores de Brasil. Para ello tendrán que solicitar la exclusión de las correspondientes referencias de registro a IBERCLEAR de acuerdo al procedimiento descrito en la Circular nº 4/2010 de 29 de septiembre y en la Instrucción nº 7/1999 de 3 de agosto.

Rogamos informen a sus clientes con la debida antelación para facilitar en la medida de lo posible el proceso de exclusión dentro de las fechas señaladas.

Se informa asimismo que los gastos de ejecución y resto de tasas y cánones del vendedor correrán a cargo del mismo.

Para cualquier aclaración y/o información adicional relativa a la exclusión de las acciones de SUZANO, pueden ponerse en contacto con Banco Santander en calidad de Entidad Agente para Latibex en los teléfonos 91 289 2235 / 91 289 4660 / 91 175 2254.

Banco Santander, S.A.
Angel Pablo Corral / Ignacio Algora
Tfnos: 91 289 39 53/51

Madrid, a 23 de diciembre de 2015.
Banco Santander, S.A.